DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-7791
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO FOPAE2014ER24002.

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: : IVÁN CAMILO IBAGOS VARGAS				SOLICITANTE MARISOL PERILLA GÓMEZ
COE	28	**MOVIL**	390	
FECHA	30 de Diciembre de 2014	**HORA**	2:30 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Calle 87 No 22-07/05/03-Carrera 33 No 86A-49/51/57	**ÁREA DIRECTA**			0.01 Ha			
SECTOR	Polo Club	**POBLACIÓN ATENDIDA**			0			
UPZ	98 – Alcázares	**FAMILIAS**	0	**ADULTOS**	0	**NIÑOS**	0	
LOCALIDAD	12-Barrios Unidos	**PREDIOS EVALUADOS**		1				
CHIP	AAA0086JPJH	**OFICIO REMISORIO**		**CR- 19415**				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

El Instituto de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permita establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

3. ANTECEDENTES:

Los predios localizados en la Calle 87 No 22-03/05/07 y Carrera 33 No 86ª-49/51/57, del Sector Catastral Polo Club, de la Localidad de Barrios Unidos, corresponde a la Manzana 19 - Lote 13 - Código de Sector 00740, según información cartográfica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD, del Sector Catastral Polo Club de la Localidad Barrios Unidos. (Ver Figuras No. 1).

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

El Sector Catastral Polo Club de la localidad de Barrios Unidos, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para este sector. Sin embargo, de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto Distrital 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio en referencia NO presenta Categorización de amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa y NO presenta Amenaza por Inundación.

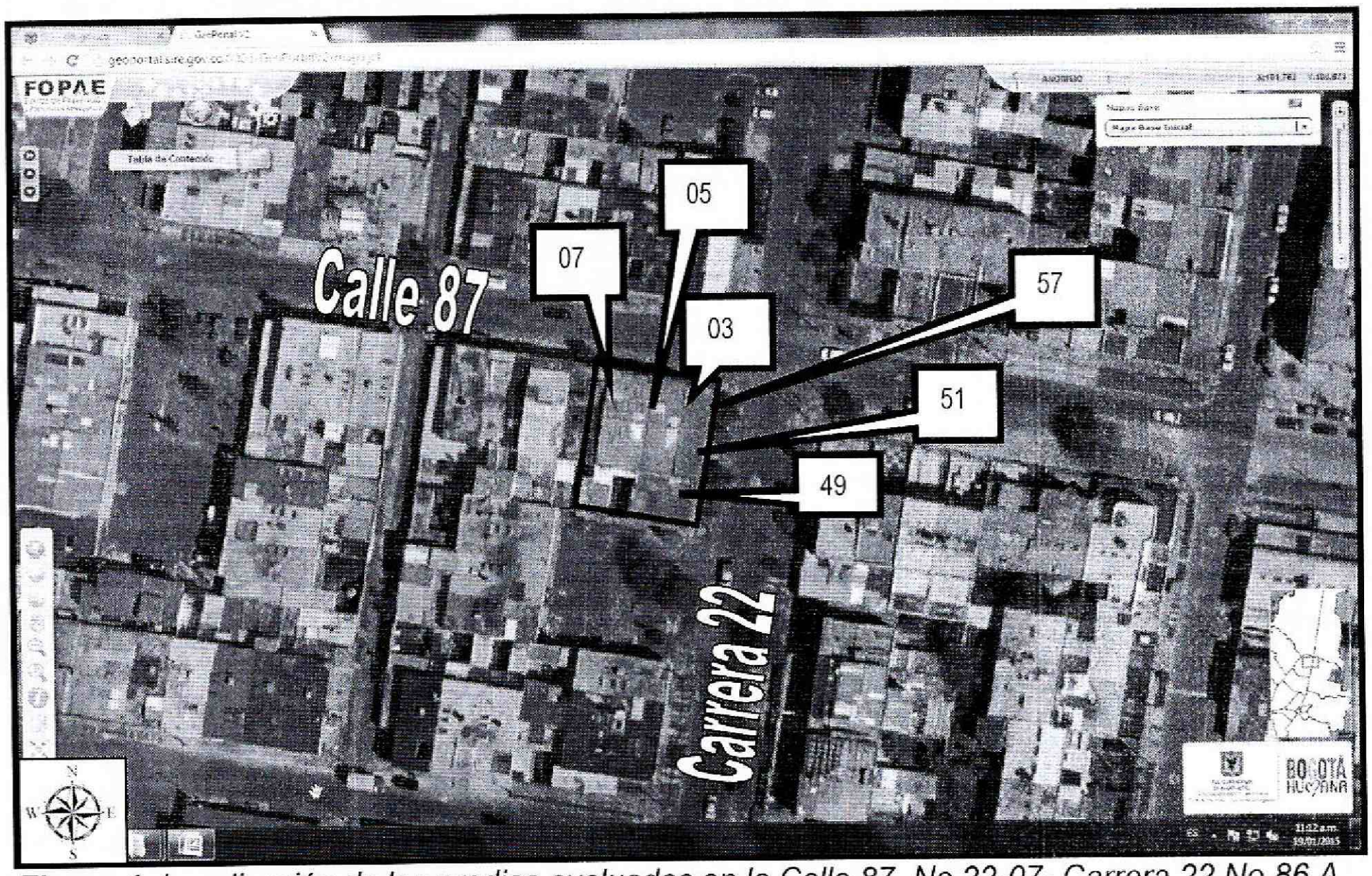


***Figura 1**. Localización de los predios evaluados en la Calle 87 No 22-07- Carrera 22 No 86 A 49/51/57 del Sector Catastral Polo Club de la localidad de Barrios Unidos*

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 30 de Diciembre de 2014 en atención al Radicado IDIGER No. 2014ER24002, personal del Instituto de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica a los predios ubicados en la Calle 87 No 22-03/05/07 y la Carrera 22 No 86A-49/51/57 del Sector Catastral Polo Club, de la Localidad de Barrios Unidos, en donde se presenta un conjunto de seis locales comerciales los cuales se encuentran actualmente deshabitados y sin funcionamiento. Estos locales comerciales se encuentran agrupados en la esquina Sur-Oriental que se forma por el cruce de la Calle 87 con la Carrera 22, cada uno de dos niveles cuyo sistema estructural está muy posiblemente conformado por muros de carga. Al no encontrar a alguien que atendiera la visita en ninguno de los predios, se procede a realizar una inspección visual desde el exterior para cada uno de ellos, encontrando las siguientes lesiones.

Sobre la Calle 87 entre los predios con nomenclatura Calle 87 No 22-05 y Calle 87 No 22-07, se presenta una separación entre los mismos en los dos niveles, causando una abertura en su junta, de aproximadamente 1mm en la parte inferior de los primeros pisos y aumentando gradualmente hasta aproximadamente 5 cm en la parte superior en los segundos niveles. Esta separación hace que se forme una grieta en el acabado que comparten los dos muros de cerramiento, lo que estaría indicando que los predios de la Calle 87 No 22-03 y Calle 87 No 22-05 están inclinados hacia la carrera 22. (Ver fotografías 2 y 3). Adicionalmente se observa en los predios de la Calle 87 No 22 – 03 y Calle 87 No 22-05 una fisura de tendencia horizontal en la parte inferior del acabado del muro de fachada compartido en los segundos niveles, (Ver Fotografía 4), y otras fisuras de tendencia diagonal sobre el muro de fachada del segundo piso en la esquina inferior junto al predio de la Calle 87 No 22-05. (Ver Fotografía 4).

Sobre la Carrera 22, en el predio de la Calle 87 No 22-03 en el costado nor- occidental, se presenta un desprendimiento parcial del acabado, de la torta inferior de la placa de entrepiso del segundo nivel, que se encuentra en voladizo sobre el andén peatonal. (Ver Fotografía 5).

En el costado posterior de los predios mencionados, es decir en el predio de la Carrara 22 No 86 A-49 en donde sus muros de cerramiento presentan mampostería parcialmente confinada a la vista, se presentan fisuras de forma escalonada en el muro del costado oriental sobre la ventana con aberturas aproximadas a los 3mm (Ver Fotografías 6-8).

Dentro de las posibles causas de las lesiones mencionadas se encuentra en primera instancia los asentamientos diferenciales que están sufriendo los locales comerciales, en especial los predios de la Calle 87 #22-03 y Calle 87 # 22-05, desde su

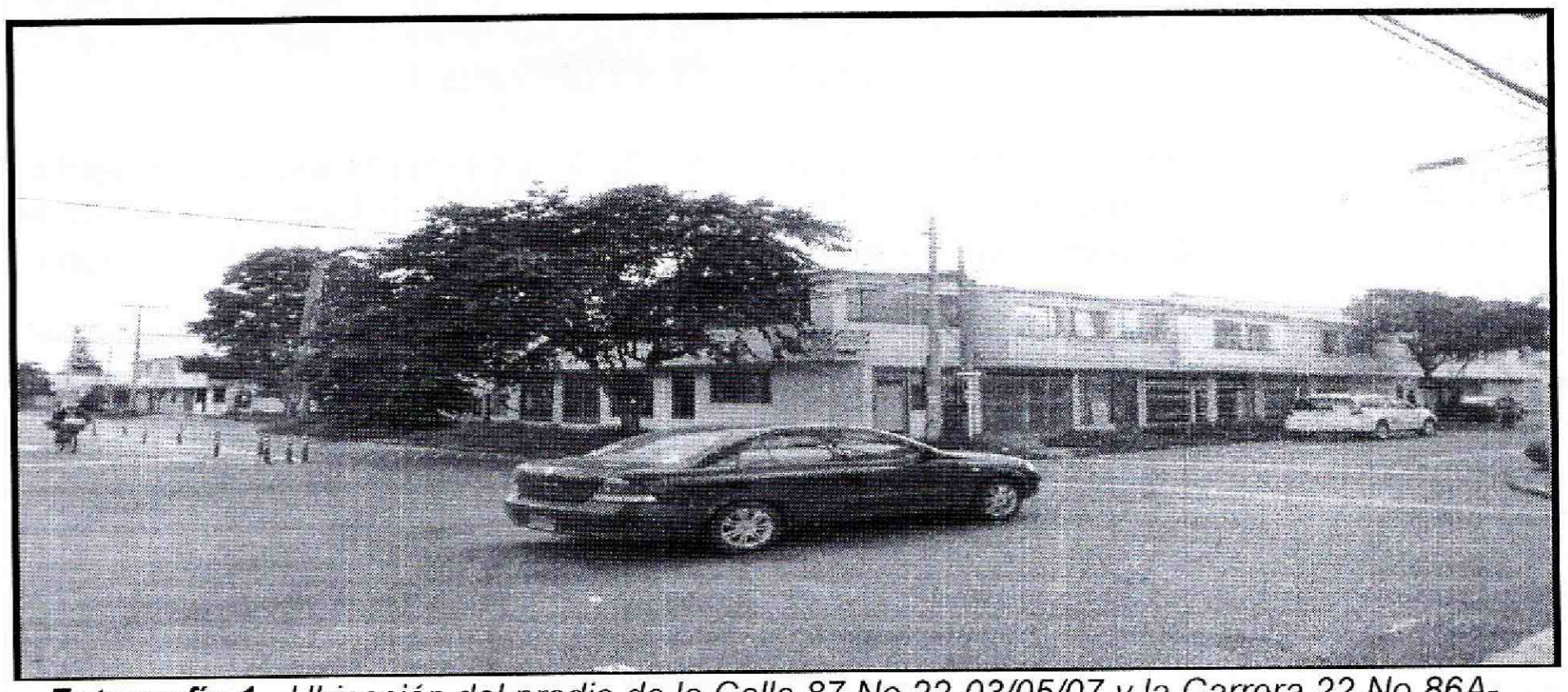
BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

construcción hasta el día de hoy, y la grieta que se produce entro los predios de la Calle 87# 22-05 y Calle 87 # 22-07 es ocasionada posiblemente por la falta de una junta constructiva entre los dos predios. Sin embargo, desde el exterior ,no se observa que las estructuras principales de los predios localizados en la Calle 87 No 22-03/05/07 y Carrera 33 No 86A-49/51/57, del Sector Catastral Polo Club, de la Localidad de Barrios Unidos, presenten lesiones críticas que comprometan elementos estructurales y no se aprecia deformación horizontal en placas ni deformaciones, adicionalmente no se observan, fisuras, grietas o algún otro tipo de lesión de elementos estructurales del sistema de resistencia sísmica y de carga, que indiquen compromiso en la actualidad de la estabilidad general y/o parcial de la propiedad ante cargas normales (habituales) de servicio.

Finalmente se resalta, que el presente informe no tiene dentro de sus alcances, el de establecer en forma detallada el grado de afectación de cada vivienda ni las causas reales de las lesiones evidenciadas, por lo anterior; en caso de requerirse un análisis detallado, el responsable y/o responsables de los daños deberán contratar los estudios de patología (que incluyan estudios de suelos, seguimientos topográficos y de estructuras) e informes respectivos que permitan obtener la causa detonante de todas las lesiones presentes en la actualidad, así como la metodología de intervención más adecuada para mitigar las afectaciones y posteriormente la rehabilitación de las mismas.

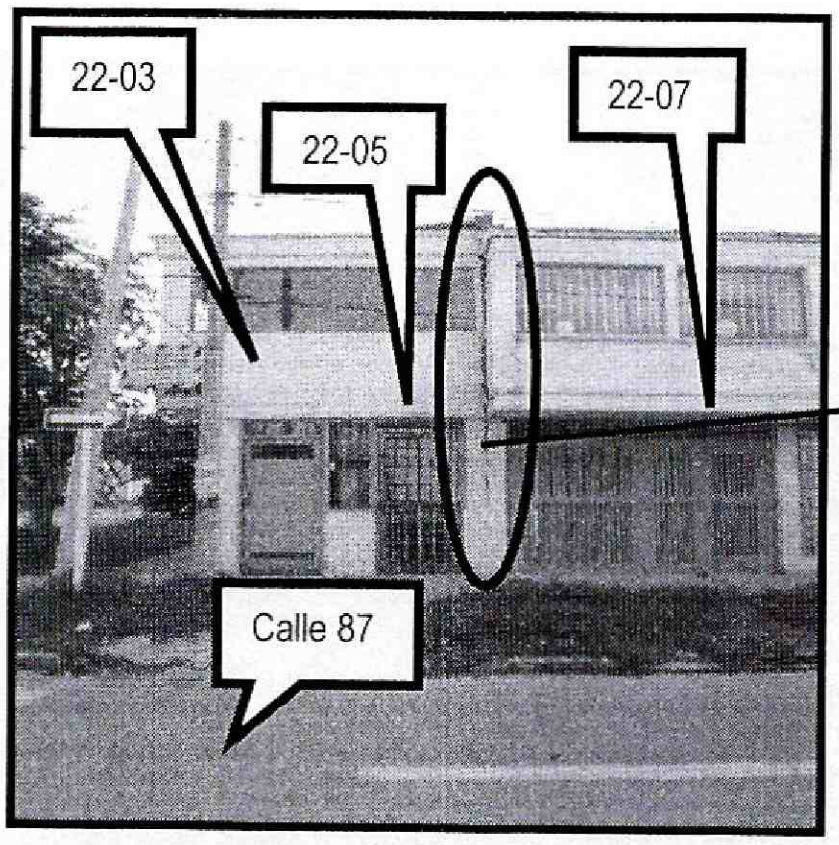
REGISTRO FOTOGRAFICO



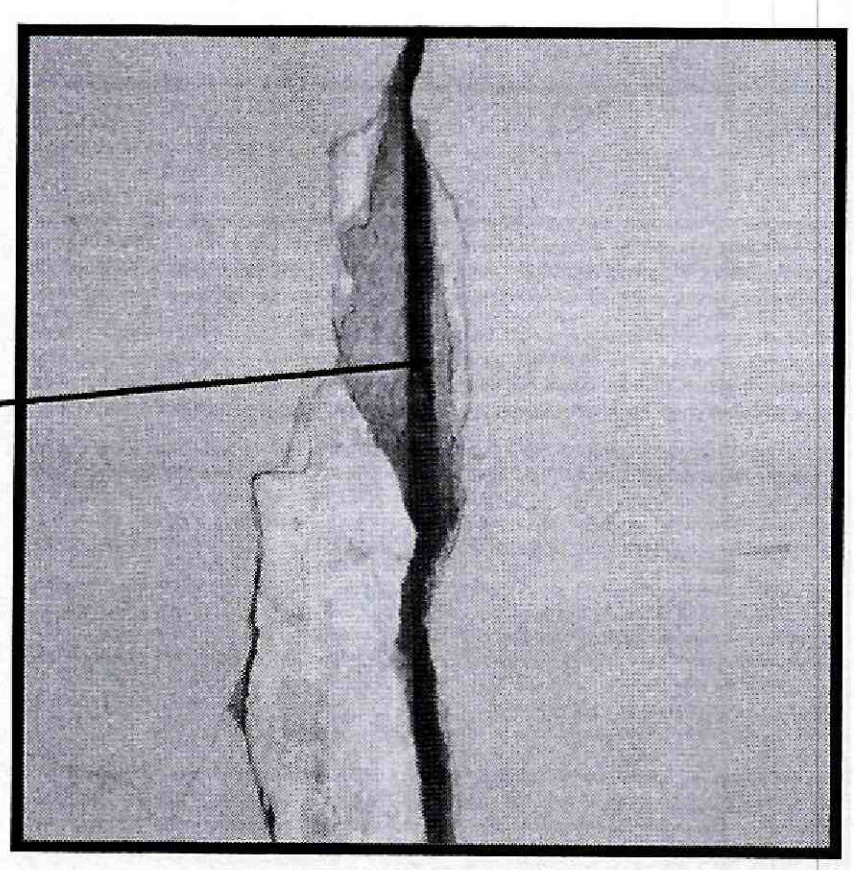
Fotografía 1. *Ubicación del predio de la Calle 87 No 22-03/05/07 y la Carrera 22 No 86A-49/51/57 del Sector Catastral Polo Club de la Localidad de Barrios Unidos*

BOGOTÁ HUMANA

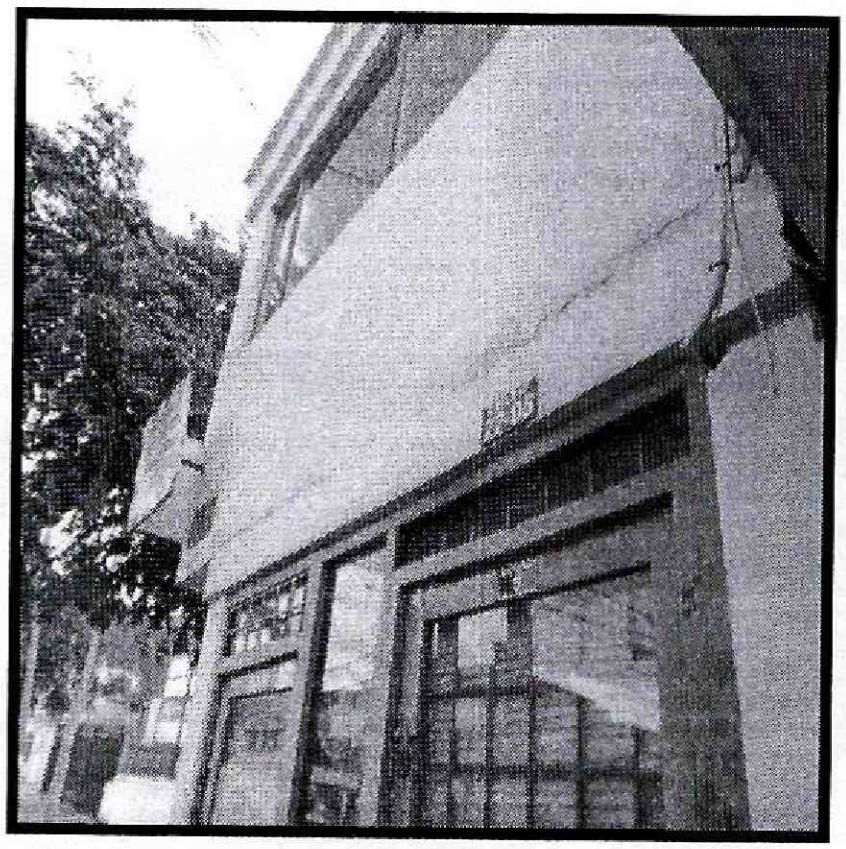
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



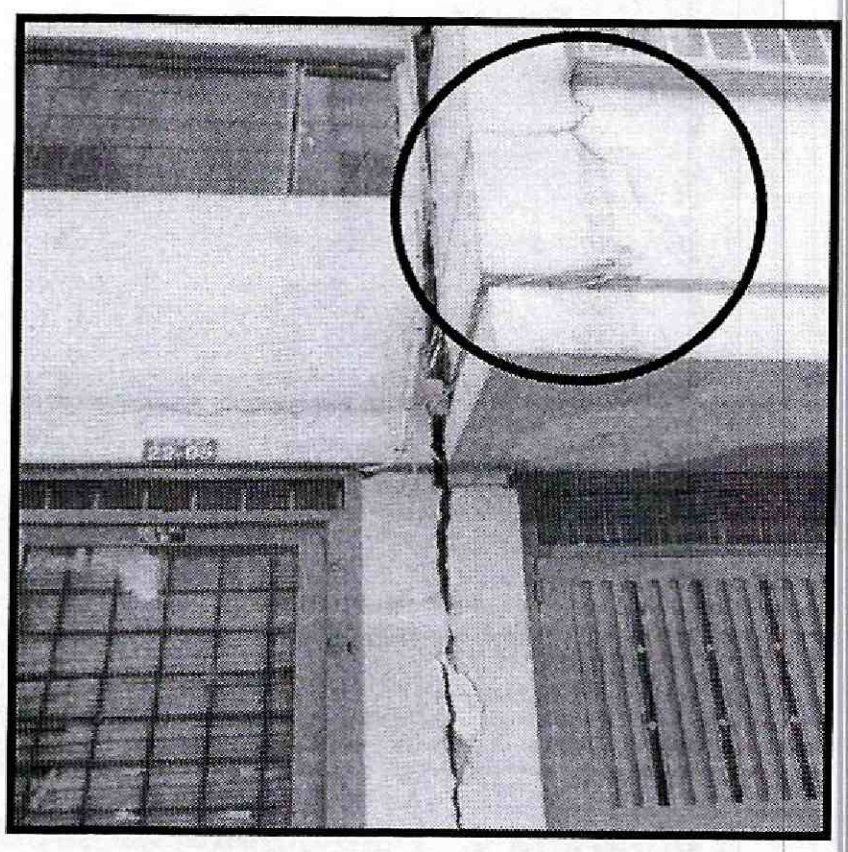
Fotografía 2. *Separación entre los predios de la Calle 87 No´22-05 y Calle 87 N0 22-07*



Fotografía 3. *Vista mas de cerca de la separación entre los predios de la Calle 87 No´22-05 y Calle 87 N0 22-07*

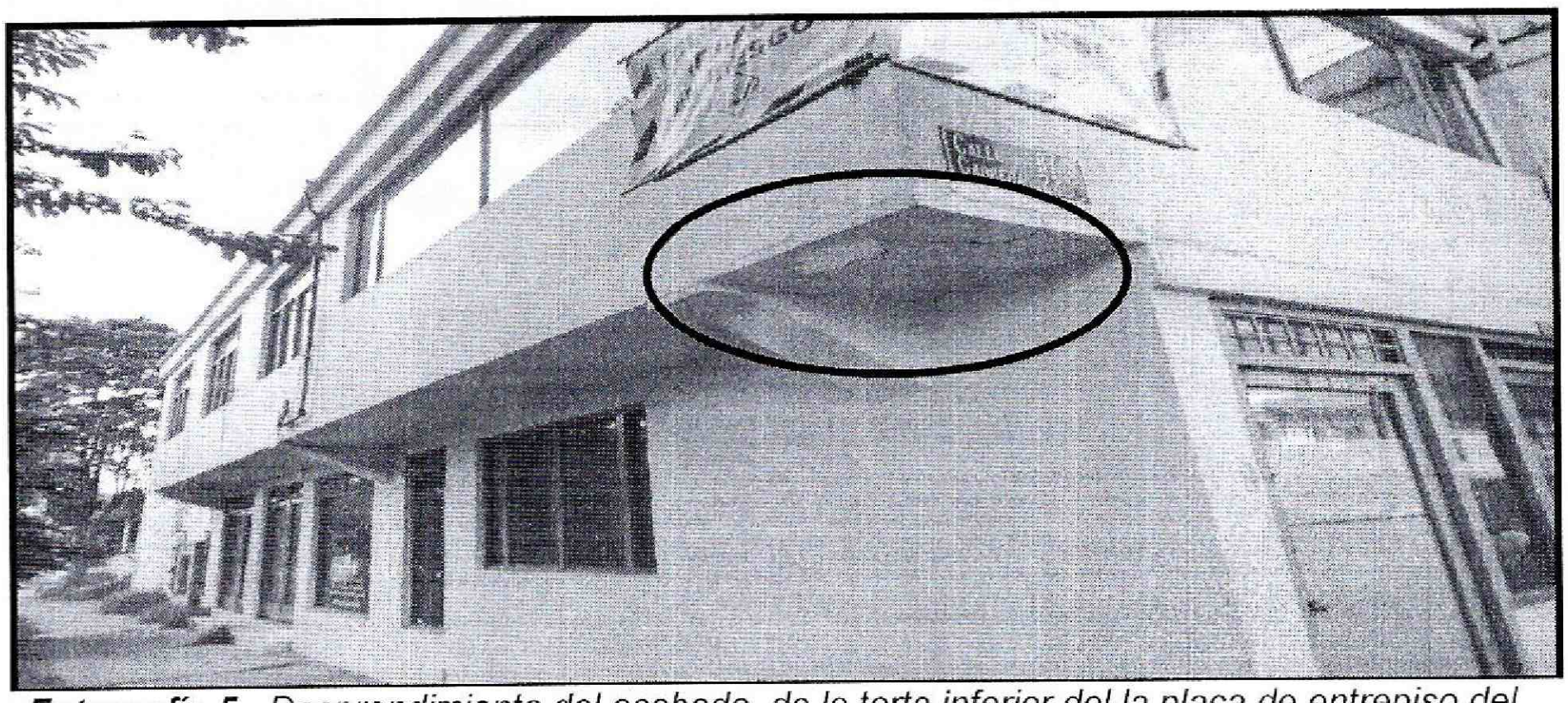


Fotografía 3. *Fisura de tendencia horizontal en el muro de fachada del segundo piso de los predios de la Calle 87 No 22-03 y Calle 87 No 22-05*

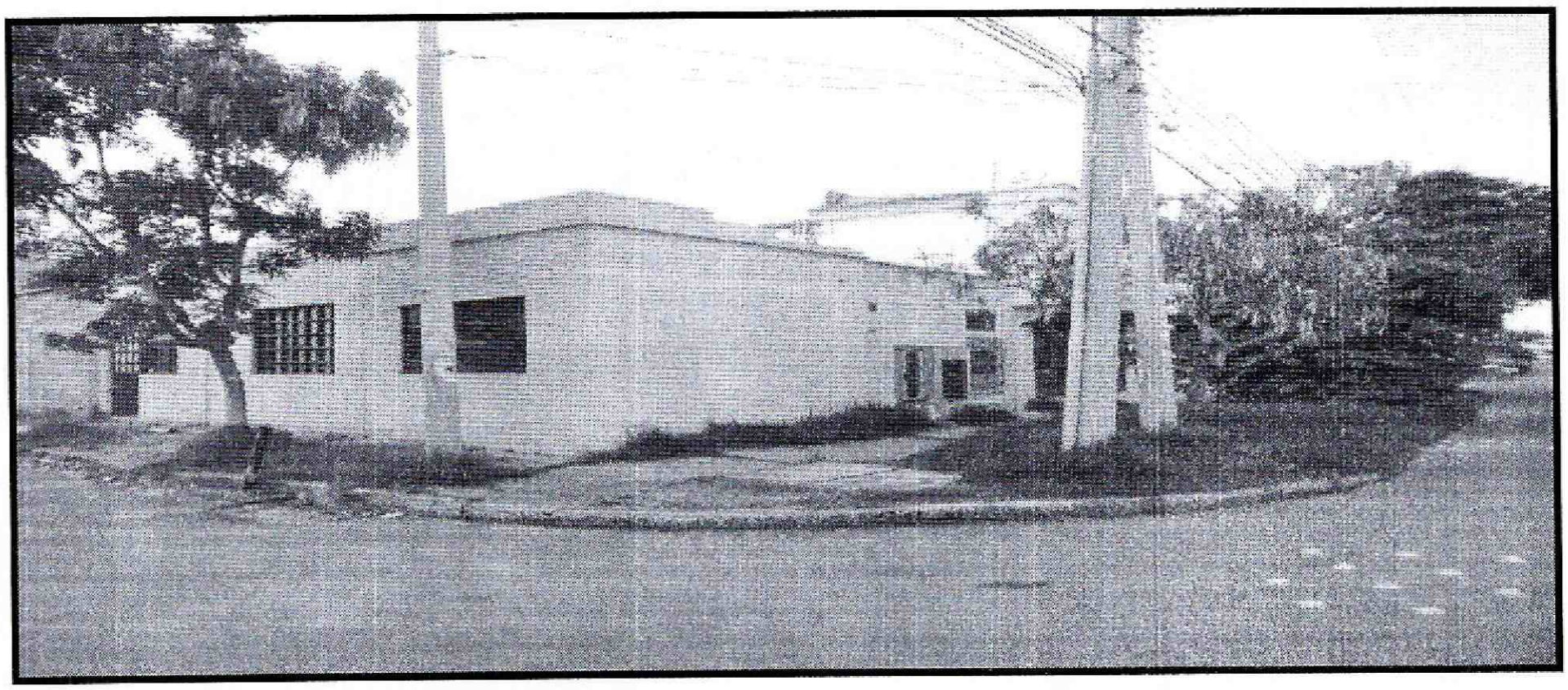


Fotografía 4. *Fisuras de tendencia diagonal en el acabado del muro de fachada del segundo nivel en el predio de la Calle 87 No 22-07 junto al predio de la Calle 87 No 22-05*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

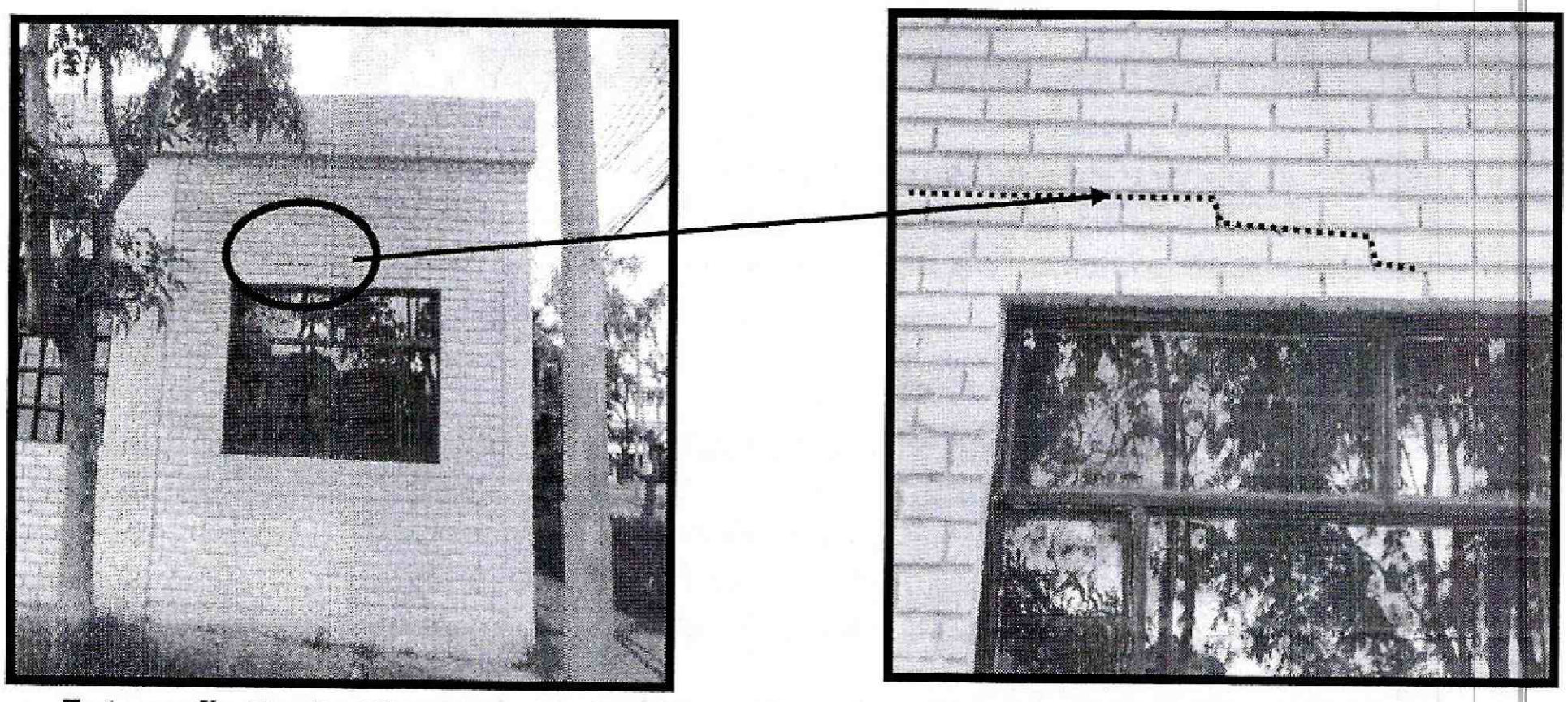


Fotografía 5. *Desprendimiento del acabado, de la torta inferior del la placa de entrepiso del segundo nivel, que se encuentra en voladizo sobre el andén de la carrera 22 del predio de la Calle 87 No 22-03.*



Fotografía 6. *Vista general de predio ubicado en la Carrera 22 No 86 A-49 del Sector Catastral Polo Club de la Localidad de Barrios Unidos.*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 7 y 8. *Fisuras de tendencia escalonada en la mampostería del muro de cerramiento del costado oriental, sobre la ventana en el predio de la Carrera 22 No 86 A-49 del Sector Catastral Polo Club, de la Localidad de Barrios Unidos.*

5. AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

En caso de no implementarse por parte de los responsables, administradores y/o propietarios de los apartamentos del predios de la los predios ubicados en la Calle 87 No 22-03/05/07 y la Carrera 22 No 86A-49/51/57 del Sector Catastral Polo Club, obras de mitigación, reforzamiento y/o reconstrucción de los elementos no estructurales que presentan fisuras, podrían presentarse avances de las afectaciones existentes.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa desde el exterior a los predios ubicados en la Calle 87 No 22-03/05/07 y la Carrera 22 No 86A-49/51/57 del Sector Catastral Polo Club de la Localidad de Barrios Unidos

8. CONCLUSIONES

- De acuerdo a la inspección visual realizada, la estabilidad estructural de los los predios ubicados en la Calle 87 No 22-03/05/07 y la Carrera 22 No 86A-49/51/57 del Sector Catastral Polo Club de la Localidad de Barrios Unidos **no se encuentra comprometida en la actualidad,** por las fisuras presentadas ni ante la acción de cargas normales de servicio, ni por las deficiencias o daños evidenciados.

- Adicionalmente, ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, etc.) en los predios los predios ubicados en la Calle 87 No 22-03/05/07 y la Carrera 22 No 86A-49/51/57 del Sector Catastral Polo Club de la Localidad de Barrios Unidos, pueden presentar afectaciones tanto en elementos estructurales como en elementos no estructurales, los cuales eventualmente pueden comprometer su habitabilidad y estabilidad estructural general y/o parcial. Situaciones anteriores que con base en la inspección visual no es posible precisar.

9. ADVERTENCIAS

- De acuerdo con sus funciones establecidas, el Instituto de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no tiene dentro de su competencia, adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reparación Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.

- Dado que la situación planteada se presenta en predios privados, el Instituto de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, está impedido para intervenir en estos predios; además no cuenta con proyectos ni recursos para reparación, mantenimiento, reforzamiento y/o mejoramiento de la calidad de las edificaciones, por lo tanto, las mismas deben ser adelantadas por los responsables, administradores y/o propietarios de los predios afectados. Se destaca además, que de acuerdo con nuestras funciones, el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE, **NO** tiene dentro de su competencia, la de **establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o en infraestructura pública**, así como tampoco ejecutar estudios de patología, vulnerabilidad y/o reforzamiento estructural ni de interacción suelo-estructura.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predios de la Calle 87 No 22-03/05/07 y la Carrera 22 No 86A-49/51/57 del Sector Catastral Polo Club de la Localidad de Barrios Unidos, en caso de no existir restricciones, adelantar las intervenciones tendientes a reparar o rehabilitar los elementos afectados, de tal manera que se mantengan las condiciones adecuadas para el uso del inmueble, lo anterior basado en un estudio de vulnerabilidad sísmica y geotécnico que determine las causas y soluciones a las lesiones presentadas.

- Al responsable o responsables de los predios de Calle 87 No 22-03/05/07 y la Carrera 22 No 86A-49/51/57 del Sector Catastral Polo Club de la Localidad de Barrios Unidos, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de las edificaciones y de los terrenos en general, e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de las mismas.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- A la Alcaldía Local de Barrios Unidos, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico con el objeto de evitar situaciones de riesgo público.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Iván Camilo Ibagos Profesión: Ing Civil Espcialista en Estructuras MP: 25202111210CND
Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co